



En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **12:00 horas del día 21 de febrero del 2023**, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio Antiguo Hotel del Real, sito en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro, en Sesión Extraordinaria, se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua (en adelante el **"Comité"**), en tal razón, se formula la presente acta, de conformidad con lo siguiente:

Declaración de quórum:

Se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados la mayoría de los miembros del **"Comité"** con derecho a voto, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Preside el acto, la Lic. Angélica Yolanda Rodríguez Carbajal, en su carácter de Suplente del Presidente del **"Comité"**, con fundamento en el artículo 30 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante la **"Ley"**).

Así mismo están presentes los siguientes servidores públicos: la Lic. Aida Patricia Del Val Fernández, Vocal-Suplente de la Tesorería Municipal; el Lic. Luis Raúl Valenzuela Colomo, Asesor- Secretario Ejecutivo del Comité, Suplente del Secretario del Ayuntamiento; la Lic. Alejandra Vidaña Cárdenas, Asesor-Suplente de la Subsecretaría Jurídica; la Lic. Marcela Ivonne García Mendoza Vocal-Suplente de la Proveeduría Municipal; la C.P. Teresita de Jesús Tavizón Gallegos, Invitado-por el Órgano Interno de Control.

Con lo anterior se da inicio con la junta de aclaraciones de la licitación pública número **OM09/2023**, relativa a la adquisición de tinta y toner para las impresoras de las Dependencias Centralizadas del Municipio de Chihuahua, requerido por la Proveeduría Municipal dependiente de Oficialía Mayor, evento que se celebra con fundamento en los artículos 57, 58 y 59 de la **"Ley"**, así como los artículos 53, 54 y 55 de su Reglamento.

De conformidad con el artículo 35 del Reglamento de la **"Ley"**, se hace constar que ninguna persona registró su asistencia como espectador en este evento.

Acto continuo se realiza la toma de lista de asistencia a los siguientes licitantes que se encuentran presentes:

LICITANTE	REPRESENTANTE
BETSAIDA PAYÁN VELETA	BETSAIDA PAYÁN VELETA
ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y OFICINA, S.A. DE C.V.	MANUEL JUÁREZ LARIOS

Sólo se dará respuesta a las preguntas presentados a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora del presente acto, en términos de lo establecido en las bases que rigen la presente licitación en el apartado **PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA Y BASES del numeral III. FORMA Y TERMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA**, y artículo 59 fracción IV de la **"Ley"**.

Se hace constar que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad con el artículo 59 de la **"Ley"**, las solicitudes de aclaración a las bases y el escrito de interés en participar, a través de correo electrónico, de los siguientes licitantes:

LICITANTE	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NO. DE SOLICITUDES DE ACLARACIONES
A	BETSAIDA PAYÁN VELETA	1
B	ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y OFICINA, S.A. DE C.V.	4



C	CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S. DE R.L. MI	1
---	---	---

En primer término, la Convocante realiza las siguientes precisiones a las bases:

Aclaración General 1

ANEXO TÉCNICO

Se elimina el concepto número 70, TINTA EPSON 664 CYAN L200 L220 L310.

A continuación, se da respuesta a las preguntas que se recibieron en tiempo y forma, en los siguientes términos:

A) BETSAIDA PAYÁN VELETA

Pregunta 1

1.- Dentro de las características técnicas de los productos los cartuchos son compatibles u originales?

RESPUESTA.- Es necesidad del área Requirente que los bienes solicitados sean originales, tal como se solicita en el Anexo Técnico de las bases.

B) ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y OFICINA, S.A. DE C.V.

Pregunta 1

1.- Anexo 9 propuesta técnica: respecto del listado de producto de la partida única, el renglón 4 y el renglón 70 son el mismo producto. Solicitamos aclarar a la convocante si esto es un error.

RESPUESTA.- Se responde con la Aclaración General 1 realizada por la Convocante.

Pregunta 2

2.- Anexo 9 propuesta técnica: respecto del listado de producto de la partida única, para el renglón, el producto tinta hp 96 con no de parte c8767w esta descontinuado por la marca y por tanto no es posible surtirlo, solicitamos a la convocante omitir este renglón.

RESPUESTA.- El concepto 88 solicitado en el Anexo Técnico si se encuentra a la venta, de acuerdo a la investigación de mercado realizada por el Área Requirente, por lo tanto deberá cotizarse por los licitantes.

Pregunta 3

3.- Anexo 9 propuesta técnica: respecto del listado de producto de la partida única, el renglón 96 "4 tintas epson t544" se refiere a las tintas: t544120al/t544220al/t544320al/t544420al. ¿pueden estas cotizarse y enlistarse como productos individuales?

RESPUESTA.- Los licitantes deberán ofertar un solo concepto para el renglón 96 del anexo técnico.

Pregunta 4

4.- Anexo 9 propuesta técnica: respecto del instructivo para el llenado de la propuesta técnica, en el número 6, puntos del 1-7. ¿contestando cada numeral queda cumplido este requisito?

RESPUESTA.- El instructivo para el llenado del anexo de propuesta técnica es la guía que informa la manera en que se debe llenar la propuesta técnica (Anexo 9), la cual debe contener la información mínima solicitada en el Anexo Técnico de las bases.



C) CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S. DE R.L. MI

Pregunta 1

1.- Como parte de la propuesta técnica, se solicita a la convocante de la manera más atenta nos indiquen, si tenemos que presentar fichas técnicas de los productos ofertados.

RESPUESTA.- No es requisito de la presente licitación.

Acto continuo se pregunta a los licitantes si tienen alguna duda respecto de las respuestas otorgadas en este acto, a quienes se les proporciona pluma y papel para que realicen sus repreguntas sobre las respuestas dadas en este acto, dándose respuesta de la siguiente manera:

A) ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y OFICINA, S.A. DE C.V.

1.- ¿Los productos deben ser originales y de la misma marca que los equipos en los que serán utilizados?

RESPUESTA.- Los bienes solicitados en la presente licitación, deben ser de la marca y número de parte, tal como se describen en el Anexo Técnico de las bases.

No habiendo más preguntas, dudas o más aclaraciones, se da por entendido que la presente es la última junta de aclaraciones del procedimiento, con fundamento en el artículo 57 de la "Ley".

Para efectos de notificación personal, en este acto se les hace entrega a los asistentes de una copia de la presente acta, con acuse de recibo, y para aquellos licitantes que no hayan asistido, en términos del artículo 69 de la "Ley" y 60 de su Reglamento, se difundirá un ejemplar en la página principal del Municipio de Chihuahua: www.municipiochihuahua.gob.mx, así como en el Portal de Contrataciones Abiertas (Sistema de Contrataciones Públicas) que se encuentra en la dirección electrónica: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>

Esta acta consta de **04** hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes y después de dar lectura a la misma, se da por terminado el presente evento, siendo las **12:22 horas**, del día **21 de febrero del año 2023**.

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
CONTRATACIONES**

Oficialía Mayor por conducto de la Unidad Jurídica, con domicilio en 8º piso del Edificio "Del Real", calle Victoria, número 102, colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih., es el responsable del tratamiento de sus datos personales y datos sensibles, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

La finalidad, para la cual serán recabados sus datos personales y datos personales sensibles, es con el fin de cumplir con el requisito indispensable para participar en Licitación Pública, Licitación por Invitación a cuando menos Tres Proveedores, Adjudicaciones Directas y la celebración de contratos de adquisiciones y/o arrendamientos y/o servicios.

Así mismo de conformidad a los artículos 68 y 69 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, citada información no se conservará más allá del plazo necesario para el cumplimiento de la finalidad que justifique su tratamiento.

Las transferencias de datos personales y datos personales sensibles se realizarán únicamente en los supuestos que contempla el Artículo 98 de la Ley de protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, los contratos celebrados serán transferidos a las dependencias y a las comisiones de regidores con la finalidad de recabar las firmas correspondientes.

El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y transferencia de sus datos ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Chihuahua, número telefónico 614 200 4800 extensión 6389, o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

El aviso de privacidad integral estará disponible en: www.municipiochihuahua.gob.mx, en el apartado avisos de privacidad del módulo de trámites y servicios.

Fecha de elaboración: 04/10/2021
Fecha de Actualización: 08/03/2022



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA


LIC. ANGÉLICA YOLANDA RODRÍGUEZ CARBAJAL
PRESIDENTE DEL COMITÉ –SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR


LIC. LUIS RAÚL VALENZUELA COLOMO
ASESOR- SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ, SUPLENTE
DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

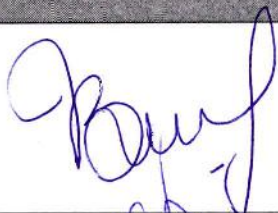

LIC. MARCELA IVONNE GARCÍA MENDOZA
VOCAL-SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD
PÚBLICA MUNICIPAL


LIC. AIDA PATRICIA DEL VAL FERNÁNDEZ
VOCAL – POR LA TESORERÍA MUNICIPAL


C.P. TERESITA DE JESÚS TAVIZÓN GALLEGOS
INVITADO-POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


LIC. ALEJANDRA VIDANA CÁRDENAS
ASESOR-SUPLENTE DE LA SUBSECRETARÍA JURÍDICA

Por los licitantes asistentes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
BETSAIDA PAYÁN VELETA	BETSAIDA PAYÁN VELETA	
ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y OFICINA, S.A. DE C.V.	MANUEL JUÁREZ LARIOS	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA OM09/2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE TINTA Y TONER PARA LAS IMPRESORAS DE LAS DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, REQUERIDO POR LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL DEPENDIENTE DE OFICIALÍA MAYOR., CELEBRADA A LAS 12:00 HORAS DEL 21 DE FEBRERO DEL 2023.

-----FIN DE ACTA-----